

# ***DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD Y POLICÍA (NIVEL SUPERIOR)***

*Curso 2006/2007*

**Organizado por:**

**Facultad de Derecho**

**Universidad de Zaragoza**



**Subvencionado por:**



## **PRESENTACIÓN**

En el catálogo actual de titulaciones oficiales universitarias no se prevé la existencia de estudios universitarios que formen académicamente a los futuros miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ni existen estudios oficiales de especialización dirigidos a dichos profesionales. Sin embargo, desde la Universidad de Zaragoza se oferta un título propio de la Facultad de Derecho denominado Diploma de Especialización en Policía y Seguridad (Nivel Superior) que pretende cubrir esta laguna.

Este Diploma de especialización profesional tiene como principal finalidad vincular el contenido teórico con la práctica profesional centrada en puestos de mando y de responsabilidad en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. De esta manera, el alumno conocerá los dos enfoques de la realidad: uno de contenido más teórico y de análisis, y otro eminentemente práctico. Los objetivos generales que se persiguen con este Título propio son los siguientes:

- Se pretende alcanzar un nivel superior de formación jurídica para el desempeño de las funciones encomendadas a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.
- También se pretende consolidar los valores y las actitudes que conforman la ética profesional basada en el respeto a la legalidad, el pluralismo y la tolerancia.
- Finalmente se trata de estudiar la dirección y la organización de funciones en los cuerpos policiales.

### **FECHAS DE PREINSCRIPCIÓN**

La preinscripción tendrá lugar del 1 de septiembre de 2006 hasta el 15 de septiembre de 2006.

### **FECHAS DE MATRÍCULA**

La matrícula tendrá lugar desde el 5 de octubre de 2006 hasta el 15 de octubre de 2006.

### **NÚMERO DE PLAZAS**

Mínimas: 14

Máximas: 20

## PRECIOS DE MATRÍCULA

El importe de la matrícula es de **1800 euros**.

En este importe se incluye el material que el profesor estime conveniente repartir durante el curso.

No se permite la matrícula en asignaturas o módulos únicos.

El ingreso se efectuará en la cc n.º 2085-0111-70-0330538478

## REQUISITOS DE ACCESO Y PREINSCRIPCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Normativa de Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza, para obtener este Diploma de Especialización se exige la acreditación de un título universitario oficial.

Para preinscribirse en el Diploma se debe presentar la siguiente documentación en la secretaría de la Facultad de Derecho:

1. La solicitud de preinscripción debidamente cumplimentada. Si el candidato ha sido seleccionado deberá cumplimentar el impreso de matrícula.

2. Fotocopia del D.N.I.

3. Certificado del título de licenciado. (Se puede llevar a la Secretaría de la Facultad de Derecho el Título original y una fotocopia del mismo con el fin de cotejarlos).

4. En el supuesto de pertenecer a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad debe entregarse un *Currículum vitae* descriptivo en el que conste la experiencia laboral. (Máximo 1 página). Para preinscribirse en este Diploma no es necesario pertenecer a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

5. Resguardo de la entidad bancaria en el que consta que se ha realizado el ingreso del importe de la matrícula.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

La admisión se efectuará por *currículum vitae*.

## ÓRGANO COORDINADOR

El órgano coordinador del Diploma de Especialización en Seguridad y Policía (Nivel Superior) está formado por las siguientes personas:

**Director:** Dr. José M<sup>a</sup> Gimeno Feliú (Decano de la Facultad de Derecho y Profesor titular de Derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza).

**Consejo Académico:** Dr. José Bermejo Vera (Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza), Dr. Manuel Contreras Casado (Catedrático de Derecho constitucional de la Universidad de Zaragoza), Dr. Miguel Ángel Boldova Pasamar (Profesor titular de Derecho penal de la Universidad de Zaragoza), Dra. M<sup>a</sup> José González Ordovás (Profesora titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza).

**Coordinadora académica:** Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Rueda Martín (Profesora titular de Derecho penal de la Universidad de Zaragoza).

## **PLAN DE ESTUDIOS**

El número total de créditos que tiene este Diploma de Especialización es de 21 (210 horas) de los cuales 11,5 créditos son teóricos (115 horas) y 9,5 son créditos prácticos (95 horas).

El Plan de Estudios se desarrolla en un curso académico, **desde enero hasta mayo de 2007, los miércoles, jueves y viernes, de 17:00 h. a 21:00 h. y con una modalidad presencial.** Excepcionalmente se podrán celebrar sesiones de 5 horas. El lugar de impartición de las clases será la Facultad de Derecho.

A continuación se exponen las líneas básicas del programa:

### **Plan de Estudios: Líneas básicas**

<b>DERECHO: 105 HORAS (60 HORAS TEÓRICAS + 45 HORAS PRÁCTICAS)</b>
--

**1. Derechos constitucionales: 20 horas (15 horas teóricas + 5 horas prácticas).**

I. La constitucionalización de los derechos y libertades. - Concepto y naturaleza de los derechos fundamentales. - Eficacia, límites y titularidad de los derechos fundamentales.

II. Análisis sistemático de los derechos y libertades fundamentales.- El principio de igualdad.- Los derechos de ámbito personal.- Los derechos políticos y de participación.- Los derechos económicos y sociales.- Los principios rectores de la política económica y social.- Los deberes fundamentales.

III. Las garantías de los derechos fundamentales.- Garantías generales: aplicación directa, reserva de ley y respeto al contenido esencial.- Garantías jurisdiccionales: la protección jurisdiccional ordinaria y el recurso de amparo constitucional.- Garantías orgánicas: el Defensor del Pueblo.- Las garantías de los principios rectores de la política económica y social.

IV. La suspensión de los derechos fundamentales.- La suspensión general: los estados excepcionales de alarma, excepción y sitio.- La suspensión individual: la normativa antiterrorista.

**2. Derecho penal: 40 horas (20 horas teóricas + 20 horas prácticas).**

I. Estructura y líneas generales de la L.O. reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

I.1. Concepto de menor y de joven. Cómputo de la edad.

I.2. Consideraciones sobre las medidas aplicables a los menores.

I.3. Aspectos criminológicos de la delincuencia juvenil.

I.4. Victimización del menor de edad.

II. La responsabilidad penal de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones.

II.1. Privación de libertad y responsabilidad penal. Detenciones ilegales y secuestros por autoridad o funcionario público: arts. 163-167.

II. 2. Torturas y otros delitos contra la integridad moral. Arts. 174, 175, 176 y 177.

II.3. Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio:

-Delitos de descubrimiento y revelación de secretos por autoridad o funcionario público: arts. 197 y 198.

-Delitos de allanamiento de morada, de domicilios de personas jurídicas y de establecimientos abiertos al público cometidos por autoridad o funcionario público: arts. 202, 203 y 204.

II.4. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales:

-Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra la libertad individual: arts. 530, 531 y 532.

-Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra la inviolabilidad domiciliaria y demás garantías de la intimidad: arts. 534, 535 y 536.

-Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra otros derechos individuales: arts. 537, 538, 539, 540, 541 y 542.

III. Los delitos contra la seguridad del tráfico.

IV. Los delitos relacionados con la violencia doméstica, afectiva o similar.

V. Regulación penal de la delincuencia organizada. Especial consideración al terrorismo.

**3. Derecho procesal-penal: 10 horas (5 horas teóricas + 5 horas prácticas).**

I. Actuación de la policía judicial en los procesos penales ordinarios y en los procesos penales especiales. Funciones que puede encomendar el juez.

**4. Derecho administrativo-sancionador: 20 horas (10 horas teóricas + 10 horas prácticas).**

I. El principio de legalidad: El Reglamento como instrumento normativo en el sistema de consumo. El caso especial de las Ordenanzas locales.

II. Tipicidad de infracciones y sanciones. Prohibición de doble sanción.

III. Principio de irretroactividad.

IV. Principio de responsabilidad-culpabilidad.

V.- Principio de proporcionalidad.

VI. La prescripción.

VII. Las diversas medidas sancionadoras. En especial, la multa. Multas coercitivas.

VIII. Gradualidad de las sanciones.

IX. El procedimiento sancionador. Separación de órganos de instrucción y decisión. Estructura y fases del procedimiento sancionador: en especial, los informes y la prueba.

X. La resolución: notificación y reclamaciones.

XI. El procedimiento de revisión.

XII. Las garantías administrativas y judiciales.

**5. Derecho Comunitario Europeo: 15 horas (10 horas teóricas + 5 horas prácticas).**

I. Derecho Comunitario.- El proceso de integración europea: orígenes y evolución.- El sistema institucional de la Unión Europea.- Principios y Fuentes del ordenamiento jurídico comunitario.- Las competencias comunitarias.- Las libertades comunitarias: libre circulación de los trabajadores.

II. Espacio de Justicia, Libertad y Seguridad.- Derechos fundamentales en la Unión Europea.- Libre circulación de personas. Espacio Shengen. Libre circulación de los ciudadanos europeos en la Unión. Asilo e Inmigración. Cooperación policial y aduanera. Lucha contra las discriminaciones.- Lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada.- Lucha contra la trata de seres humanos. Lucha contra la droga. Lucha contra el fraude. Ampliación.

**PSICOLOGÍA SOCIAL: 20 HORAS (10 HORAS TEÓRICAS + 10 HORAS PRÁCTICAS).**

1. Conocimiento del mundo social.

2. Comportamientos sociales y psicología criminal.

3. El estudio de la conducta delictiva: Algunos ámbitos específicos.
4. Psicología de las organizaciones.

<b>CRIMINOLOGÍA: 40 HORAS (20 HORAS TEÓRICAS + 20 HORAS PRÁCTICAS)</b>
--

1. Teorías psicopatológicas de la criminalidad (4 horas/2 teóricas + 2 prácticas)

- I. Enfermedad mental, trastornos de la personalidad y delito.

2. Prevención y tratamiento de la delincuencia (8 horas/4 teóricas + 4 prácticas)

- I. Modelos de prevención.

- II. Planificación, gestión y evaluación de los programas de prevención de la delincuencia.

- III. Tratamiento e intervención con delincuentes.

3. Seguridad Pública y seguridad ciudadana (2 horas teóricas).

4. Criminalística (6 horas/ 2 teóricas + 4 prácticas).

5. Sociología jurídica (10 horas/ 5 teóricas + 5 prácticas).

- I. Pensamiento social sobre el derecho y algunos conceptos sociojurídicos fundamentales. - Los padres de la sociología jurídica: Marx, Durkheim, Weber; - Las funciones del Derecho; - La eficacia del Derecho; a) Concepto de eficacia; b) Factores que influyen en la eficacia del Derecho; c) Ineficacia y Anomia; - Implementación; - El derecho regulativo: la importancia de los operadores jurídicos y sociales.

- II. Derecho y desviación. - Teorías de la desviación; a) Conducta desviada. Concepto. Funciones. Tipos. La ruta de la desviación; b) Conducta desviada y conducta delincuente; c) Subculturas, contraculturas, marginalidad; - El delito como fenómeno individual y social.

- III. La investigación socio-jurídica. - Fuentes de información: forma de uso;- Análisis de datos y presentación de los resultados: tablas y gráficos; - Análisis multivariado de datos criminológicos; - La validez de los datos.

6. Sociología Criminal (10 horas/5 teóricas + 5 prácticas).

- I. Análisis crítico del control social formal e informal: los sistemas de seguridad públicos y privados.

- II. La elaboración legislativa. Referencia especial a la cuestión de la alarma social y los medios de comunicación.

III. La perspectiva del riesgo y la intervención preventiva.

IV. Las tendencias en las políticas criminales. -. La Administración de Justicia y sistemas alternativos de solución de conflictos; -. Globalización y delincuencia; -. Delincuencia juvenil; -. Opinión pública y delito; -. Género y delincuencia.

**MEDICINA LEGAL: 20 HORAS (10 HORAS TEÓRICAS + 10 HORAS PRÁCTICAS)**

I. Traumatología y patología forense.

II. Medicina legal de la infancia.

III. Violencia en el ámbito familiar.

IV. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.

V. Psiquiatría forense.

VI. Toxicología forense.

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL ILÍCITO PENAL Y ADMINISTRATIVO: 10 HORAS (5 HORAS TEÓRICAS + 5 HORAS PRÁCTICAS)**

La asignatura supone interpretar y valorar el comportamiento de las normas y de las instituciones jurídicas desde la perspectiva y mediante el instrumental de la Economía, es decir, aplicando el criterio de la eficiencia. Se trata de analizar los costes en los que incurren el Derecho y los organismos públicos en el logro de los objetivos sociales a los que están destinados, así como de estudiar diferentes alternativas legales e institucionales. En concreto, cabe aplicar esta perspectiva a ámbitos específicos como la seguridad ciudadana, la regulación vial, la violencia doméstica o la protección medioambiental. Para ello, son convenientes unos iniciales conocimientos de la teoría económica elemental, los cuales formarían parte de la materia con el fin de facilitar su comprensión por quienes la cursen.

**LA DIRECCIÓN DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD: 15 HORAS (10 HORAS TEÓRICAS + 5 HORAS PRÁCTICAS)**

#### **PROFESORADO**

El listado de profesores que impartirán los módulos indicados se publicará en la web del centro de la Facultad de Derecho (<http://www.unizar.es/centros/fderez/>).

## **SISTEMAS DE VALORACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO**

La obtención del Diploma de Especialización en Seguridad y Policía (Nivel Superior) se supedita a la asistencia y regular seguimiento del curso. Para ello se requiere:

- 1) La asistencia, al menos, a un 70% de las clases teóricas.
- 2) La realización y participación en un 70% de las prácticas correspondientes.
- 3) La realización de un trabajo tutelado por la dirección de un profesor.

**CALENDARIO DE EJECUCIÓN DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN  
SEGURIDAD Y POLICÍA (NIVEL SUPERIOR)**

**ENERO 2007**

	lunes	Martes	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Derechos Constitucionales</b>	<b>Derechos Constitucionales</b>	<b>Derechos Constitucionales</b>

	lunes	Martes	Miércoles 17	Jueves 18	Viernes 19
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Derechos Constitucionales</b>	<b>Derechos Constitucionales</b>	<b>Derecho penal</b>

	lunes	Martes	Miércoles 24	Jueves 25	Viernes 26
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Derecho penal</b>	<b>Derecho penal</b>	<b>Derecho penal</b>

	lunes	Martes	Miércoles 31	Jueves	Viernes
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Derecho penal</b>		

## FEBRERO 2007

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 1	Viernes 2
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Derecho penal</b>	<b>Derecho penal</b>	<b>Derecho penal</b>

	lunes	Martes	Miércoles 7	Jueves 8	Viernes 9
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Derecho penal</b>	<b>Derecho penal</b>	<b>Derecho procesal penal</b>

	lunes	Martes	Miércoles 14	Jueves 15	Viernes 16
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Derecho procesal penal</b>	<b>Derecho procesal penal</b>	<b>NO LECTIVO</b> (San Raimundo de Peñafort)
19:00 h.- 21:00 h.				<b>Derecho administrativo sancionador</b>	

	lunes	Martes	Miércoles 21	Jueves 22	Viernes 23
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Derecho administrativo sancionador</b>	<b>Derecho administrativo sancionador</b>	<b>Derecho administrativo sancionador</b>

	lunes	Martes	Miércoles 28	Jueves	Viernes
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Derecho administrativo sancionador</b>		

**MARZO 2007**

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 1	Viernes 2
17:00 h.- 21:00 h.				<b>Derecho administrativo sancionador</b>	<b>Derecho Comunitario europeo</b>
19:00 h.- 21:00 h.				<hr/> <b>Derecho Comunitario europeo</b>	

	lunes	Martes	Miércoles 7	Jueves 8	Viernes 9
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Derecho Comunitario europeo</b>	<b>16:00 h. Derecho Comunitario europeo</b>	<b>Psicología social</b>

	lunes	Martes	Miércoles 14	Jueves 15	Viernes 16
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Psicología social</b>	<b>Psicología social</b>	<b>Psicología social</b>

	lunes	Martes	Miércoles 21	Jueves 22	Viernes 23
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Psicología social</b>	<b>Teorías psicopatológicas de la criminalidad</b>	<b>FESTIVO (San Braulio)</b>

	lunes	Martes	Miércoles 28	Jueves 29	Viernes 30
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Prevención y tratamiento de la delincuencia</b>	<b>Prevención y tratamiento de la delincuencia</b>	<b>Seguridad pública y seguridad ciudadana</b>
19:00 h.- 21:00 h.					<hr/> <b>Criminalística</b>

**ABRIL 2007**

	lunes	Martes	Miércoles 4	Jueves 5	Viernes 6
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Criminalística</b>	<b>NO LECTIVO</b>	<b>NO LECTIVO</b>
19:00 h.- 21:00 h.					

	lunes	Martes	Miércoles 11	Jueves 12	Viernes 13
17:00 h.- 21:00 h.			<b>NO LECTIVO</b>	<b>NO LECTIVO</b>	<b>NO LECTIVO</b>
19:00 h.- 21:00 h.					

	lunes	Martes	Miércoles 18	Jueves 19	Viernes 20
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Sociología jurídica</b>	<b>Sociología jurídica</b>	<b>Sociología jurídica</b>
19:00 h.- 21:00 h.					<hr/> <b>Sociología criminal</b>

	lunes	Martes	Miércoles 25	Jueves 26	Viernes 27
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Sociología criminal</b>	<b>Sociología criminal</b>	<b>Medicina Legal</b>
19:00 h.- 21:00 h.				<hr/> <b>Medicina Legal</b>	

**MAYO 2007**

	lunes	Martes	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4
16:00 h.- 21:00 h.			<b>Medicina Legal</b>	<b>Medicina Legal</b>	<b>Medicina Legal</b>

	lunes	Martes	Miércoles 9	Jueves 10	Viernes 11
17:00 h.- 21:00 h.			<b>Medicina Legal</b>	<b>Análisis económico del ilícito penal y administrativo</b>	<b>Análisis económico del ilícito penal y administrativo</b>
19:00 h.- 21:00 h.			<b>Análisis económico del ilícito penal y administrativo</b>		

	lunes	Martes	Miércoles 16	Jueves 17	Viernes 18
17:00 h.- 21:00 h.			<b>La dirección de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad</b>	<b>La dirección de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad</b>	<b>La dirección de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad</b>

	lunes	Martes	Miércoles 23	Jueves 24	Viernes 25
17:00 h.- 20:00 h.			<b>La dirección de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad</b>		
20:00 h.- 21:00 h.			<b>CLAUSTRACIÓN</b>		

